

Guayaquil, 04 de Abril de 2.003

**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CIPA S.A.**

PAOLA DIAZ JORDAN COMISARIO PRINCIPAL DE LA CIA. CIPA S.A.,
CUMPLIENDO CON LAS RESOLUCIONES Y LEYES DE LA SUPERINTENDENCIA
DE CIA. RESUMIMOS LOS ELEMENTOS MAS REVELANTE QUE SE
DESPRENDEN DEL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2.002,
EN EL SIGUIENTE INFORME:

LOS ADMINISTRADORES DE LA EMPRESA ACTUAN DENTRO DEL MARCO
LEGAL DE LOS ESTATUTOS QUE LA JUNTA GENERAL Y/O UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS.

EN TODO MOMENTO CONTAMOS CON LA COLABORACION DE SUS
FUNCIONARIOS LO CUAL NOS PERMITIO VERIFICAR QUE LA
CORRESPONDENCIA LIBRO DE ACTA DE SESIONES (TANTO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS COMO LAS DEL DIRECTORIO) Y MANTENIMIENTO DE LOS
LIBROS DE LA COMPAÑÍA SON ADECUADOS.

LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS
CONCUERDAN CON LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE
LA EMPRESA.

CERTIFICO, Y DOY FE DE CUMPLIMIENTO EN LOS ASPECTOS MENCIONADOS
ANTERIORMENTE ASI COMO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y CON LO TIPIFICADO EN LA LEY DE
REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

20 ABR. 2003

ATENTAMENTE,

Paola Díaz Jordan
PAOLA DIAZ JORDAN
COMISARIO

